



SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
OSL/PNB/CRA

Nº 682 /P2015

LAS CONDES,

26 ENE. 2015

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Carta de Renuncia de fecha 12 de Enero 2015, Contrato a honorario de fecha 22 de Diciembre 2014, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y Don **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA** R.U.T. Nº [REDACTED] Decreto Alcaldicio Nº 590/P2015 de 13 de Enero 2015; y en uso de las facultades que confieren los Arts. 56 y 63 del D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1^a Nº 4949 de fecha 20 de Diciembre 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, por renuncia voluntaria a contar del 1 de Febrero 2015, al contrato a honorarios de fecha 22 de diciembre 2014, suscrito entre la Municipalidad de Las Condes y don **CRISTOBAL JOSE GOÑI ESPILDORA** R.U.T. Nº [REDACTED]; Decreto Alcaldicio Nº 590/P2015 de 13 de Enero 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO- OMAR SAFFIE LAMAS
JORGE VERGARA GÓMEZ

-ALCALDE (S)
-SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

- Secretaría Municipal
- Direc. De Control
- Direc.de Adm. y Finanzas
- Depto de Finanzas
- Depto de Recursos Humanos
- Interesado
- Of.de Partes